

Un asesor para crear tu empresa

Todo el que desee poner en marcha un negocio tiene en la Ventanilla Única Empresarial (VUE) un lugar de paso casi obligado para realizar todos los trámites. La web *www.ventanillaempresarial.org* ofrece información y orientación al empresario sobre cómo debe realizar los trámites necesarios para dar de alta la empresa.

Para iniciar los trámites se puede descargar desde la propia web el formulario de solicitud de alta de la empresa, rellenarlo y enviarlo por correo para su tramitación. Cuando llegue el momento de desplazarse hasta la VUE, se pueden seguir los consejos de la web para finalizar con éxito la solicitud de alta. Este servicio es una iniciativa conjunta de todas las administraciones públicas y las cámaras de comercio. *www.ventanillaempresarial.org*. **P. L. P.**